

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ADSCRITOS

D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez

INTERVENTOR:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las nueve horas y dos minutos del día siete de abril del dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió, con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

Página 1 de 15

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha12: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> 
	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha12: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> 

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PIR) PARA EL PERÍODO 2016-2019.

Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

"La Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Seguridad y Especial de Cuentas, en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022, tras examinar la propuesta presentada por la Alcaldía Presidencia, de fecha 24 de marzo de 2022, fue sometida a votación siendo el resultado de la misma el siguiente:

-Votos a favor: 1 del PSOE, 1 de Podemos Coslada y 1 de Más Madrid.
(Equivale a 13 votos)

-Votos en contra: Ninguno
(Equivale a 0 votos)

-Abstenciones: 1 de VOX, 1 Ciudadanos y 1 No adscrito
(Equivale a 5 votos)

Por tanto, la Comisión citada ha acordado DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno de la Corporación, el siguiente acuerdo:

"MODIFICACIÓN DE ALTA DE ACTUACIÓN EN PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PIR) PARA EL PERÍODO 2016_2019

ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de julio de 2016 fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el Decreto 75/2016, por virtud del cual se procede a la aprobación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016_2019.

Aplicados los criterios regulados en el citado Decreto, la asignación inicial en concepto de aportación autonómica que corresponde al Ayuntamiento de Coslada asciende a la cantidad de 7.245.624,67 euros, conforme a la comunicación realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

El Pleno Municipal celebrado el 17 de abril de 2017, punto 5º, solicitó a la Comunidad de Madrid las altas de las actuaciones a ejecutar con cargo al Programa Regional de Inversiones para el periodo 2016-2019, que a continuación se señalan:

Número	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1	Plan de asfaltado de diversas calles de Coslada	1.098.699,00€
2	Plan de pavimentación del viario público de Coslada	2.252.122,00€
3	Plan de Rehabilitación de la Avenida de Berlín y Avenida de Madrid	2.389.561,00€
4	Plan de Rehabilitación del Barrio de los Ríos y de la Av. San Pablo	1.052.388,00€
	TOTAL	6.792.770,00€

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xZEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xZEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

En virtud de la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Coslada de fecha 3 de mayo de 2017, con fecha 6 de julio de 2017 por el Director General de Administración Local se dictó Resolución de Alta de la actuación "Plan de rehabilitación de la Avda. de Berlín y Avda. de Madrid" en el municipio de Coslada dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 (PIR 2016-19), en los siguientes términos:

RESUELVO

Dar de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 la actuación denominada "Plan rehabilitación Avda. Berlín y Avda. Madrid", a ejecutar en el municipio de COSLADA, por un importe de 2.389.561,00 euros. Dicho importe contará con la siguiente financiación:

Aportación CM	Porcentaje	Aportación Ayto.	Porcentaje	Total
1.911.648,80 €	80,00 %	477.912,20 €	20,00%	2.389.561,00 €

La citada actuación será gestionada en todas sus fases por el Ayuntamiento de COSLADA.

En todo caso, la presente Resolución estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, en los términos establecidos en el artículo 6.2 del Decreto 75/2016, de 12 de julio.

Según el informe técnico emitido para dar de alta la actuación referida, los datos económicos desglosados por conceptos son los siguientes:

MUNICIPIO: COSLADA. 86.919 habitantes
ACTUACIÓN: "Plan de Rehabilitación Avenida de Berlín y Madrid".
PROGRAMA: Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019
GESTIÓN: Ayuntamiento
IMPORTE TOTAL CON GASTOS ASOCIADOS: 2.389.561,00 € (IVA INCLUIDO)
GASTOS ASOCIADOS: 149.348,00 € (IVA INCLUIDO)
PRESUPUESTO ESTIMADO OBRA: 2.240.213,00 € (IVA INCLUIDO)

El Ayuntamiento de Coslada comunicó con fecha 19 de junio de 2017 a la Dirección General de Administración Local la fase de redacción y aprobación del proyecto mediante la aportación del proyecto correspondiente a la actuación citada anteriormente para su supervisión y aprobación de arreglo al artículo 12 del Decreto 75/2016, de 12 de julio.

Por el servicio de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Administración Local se emitió Informe Propuesta favorable a la aprobación del proyecto de fecha 2 de noviembre de 2017.

El proyecto final resultó firmado por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 22 de enero de 2018, y emitiéndose con fecha 12 de abril de 2018 la **Resolución para la Aprobación del PROYECTO "PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. DE BERLÍN Y AVDA. DE MADRID"** en el municipio de Coslada, dentro del programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 (PIR 2016-19).

Con motivo de la ejecución de obras de colectores por parte del Canal de Isabel II en la Avda. de Berlín en el año 2019 así como la presentación del proyecto y las conversaciones mantenidas con asociaciones y sectores sociales del entorno de actuación del proyecto sobre aspectos urbanos y de desarrollo del barrio, las obras contenidas en el proyecto aprobado indicado no se llevaron a cabo, decidiéndose una nueva redacción del proyecto para ajustar los aspectos estudiados, referidos y solicitados en dichas reuniones.

El nuevo proyecto redactado en el año 2020-21 es denominado **MODIFICACION DEL PROYECTO DEL "PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. DE BERLÍN Y AVDA. DE MADRID. COSLADA"**, y modifica sensiblemente el ámbito de actuación, no incluyendo la Avda. de Madrid en la actuación a excepción del encuentro de este viario con la Avda. de Berlín, e incrementando y prolongando la intervención en los dos extremos de la Avda. de Berlín, para realizar una obra de reurbanización de la Avda. de Berlín completa, desde la rotonda con la calle Isabel Torres hasta el

	Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193
	

	Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212
	

encuentro en el otro extremo con la Avda. de Lisboa, manteniendo sensiblemente la superficie total de la intervención. En este nuevo diseño se han reajustado las secciones de viarios dotación de aparcamientos en superficie, y se ha potenciado el encuentro peatonal de la Avda. de Berlín con la paralela Avda. de Lisboa, al sur de la actuación.

En virtud del Informe Municipal de Supervisión y la propuesta en el mismo de aprobación del proyecto, con fecha 24 de febrero de 2022 se emite Decreto de Alcaldía-Presidencia 2022/883 para la aprobación del proyecto **MODIFICACION DEL PROYECTO DEL "PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. DE BERLÍN Y AVDA. DE MADRID. COSLADA"**, redactado por los Servicios Técnicos Municipales

Con fecha 9 de marzo de 2022 y RE 2022-3862-E se recibe notificación del Área de Infraestructuras Locales (AL y D) indicando el enlace para descarga del proyecto enviado para su supervisión e informe, y que es remitido al Ayto. con el sello de "INFORMADO a los efectos reglamentarios"

Se ha recibido con fecha 16 de marzo de 2022 solicitud, mediante correo electrónico, solicitud de modificación del alta de la actuación referida, en los términos que se propone a continuación.

FUNDAMENTOS:

Con fecha 19 de junio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 44/2020, de 17 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 75/2016, de 12 de julio, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, con una aportación de la Comunidad de Madrid de 700.000.000 de euros y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del Programa.

Visto el informe técnico suscrito por el Director de Política Territorial, D. José Luis Alonso Dávila, de fecha 23 de marzo de 2022, así como la diligencia de fiscalización del Interventor General, José P. Viñas Bosquet, de la misma fecha, que constan en el expediente, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 1 s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde-Presidente propone a la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, que emita dictamen por el que se proponga al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Modificar la denominación de la actuación incluida en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, inicialmente denominada "PROYECTO DEL "PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. DE BERLÍN Y AVDA. DE MADRID", con Resolución del Director General de Administración Local, de fecha 6 de julio de 2017, pasando a denominarse "**MODIFICACION DEL PROYECTO DEL PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. DE BERLÍN Y AVDA. DE MADRID COSLADA**".

SEGUNDO: Suprimir los gastos asociados y destinarlos íntegramente a la actuación referida, quedando la misma como se indica a continuación:

IMPORTE TOTAL CON GASTOS ASOCIADOS (IVA incluido)	2.389.561,00€
IMPORTE GASTOS ASOCIADOS (IVA incluido)	0,00€
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA (IVA incluido)	2.389.561,00€

Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Sousa Piña: Buenos días a todos y a todas. Volvemos a traer este punto al Pleno. La señora Secretaria ya ha leído cuál es este punto, modificar la denominación de la actuación incluida en el

	Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193

	Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212

Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019. Me voy a remitir a la intervención que hice la semana pasada. Yo creo que todos los grupos y todos los miembros de esta Corporación tienen el proyecto como solicitaron, que no es lo que se va a aprobar hoy aquí, que yo creo que quedó más que claro. Me voy a remitir a eso. No voy a decir nada más.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Va a intervenir?

¿Señor Martín?

¿Señor Romero?

¿Señor García?

Sr. García Narros: Muy buenos días a todos los presentes y seré breve. Hoy, como ha dicho bien el señor Sousa, la votación solo se vota como bien dice el título, pero para toda votación tenemos que tener toda la documentación pertinente. No la tuvimos en su momento, por eso nuestro voto fue como fue. Hoy, teniendo la documentación y viendo todo, que, como vuelvo a decir, la documentación, no lo que se debate, votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Huete, segunda intervención.

¿Señora Gómez?

¿Señora Vicens?

Sra. Vicens Herrero: Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, me gustaría comenzar mi intervención dirigiéndome a ustedes, señores y señoras del equipo de Gobierno. Ustedes, que han estado estos últimos días criticando duramente a la oposición ante nuestros vecinos y ante los medios de comunicación, culpándonos sin ningún tipo de reparo, de ser los responsables de paralizar el proyecto de Ciudad 70, cuando saben perfectamente que esta obra llega tarde y con prisas, como casi todo en Coslada, y que ustedes son los responsables de ello.

Insinuaba el otro día el señor Alcalde que la oposición no hace su trabajo, porque, leo literalmente sus palabras: "es su obligación, su trabajo y su labor tener toda la documentación". Y sí le voy a dar la razón. Es nuestra obligación, nuestro trabajo y nuestra labor contar con toda la información y por ello volvemos a repetir, en la Comisión Informativa, previa al Pleno, en el último Pleno en el que se votó este punto, se pidió ya que se facilitara esta información y ustedes hicieron caso omiso. Porque también es nuestra obligación, nuestro trabajo y nuestra labor, votar con responsabilidad y con rigor, sobre todos los puntos que se traten en un Pleno. Lo que ustedes pretendían es que votáramos a ciegas y nos posicionáramos a favor o en contra de un asunto del que no nos habían facilitado ningún detalle. Realmente, ¿ustedes piensan que la oposición ha paralizado un proyecto por solicitar que este punto se trate en un Pleno posterior? ¿Sí, señor Sousa? Porque, de hecho.

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

Sra. Vicens Herrero: Poco después del Pleno pasado enviaron toda la documentación que habíamos solicitado una semana antes, con lo cual, ustedes podían haber planificado este Pleno de urgencia, como ya hicieron con la Comisión, y entonces la paralización hubiera consistido en unas horas, pero eso no vende. Ustedes no podían perder la oportunidad de contar su versión de los hechos a los ciudadanos de Ciudad 70, como han hecho, haciéndoles creer que la oposición, los partidos de la oposición somos los malos, los que no queremos que se invierta en su barrio y, por supuesto, ustedes son los buenos.

También decía el señor Viveros que los concejales de la oposición habían castigado con su voto a un barrio como Ciudad 70, cuando la realidad es que ustedes, señores del PSOE, llevan siete años de mandato y poco han hecho en esa zona, siendo generosos, digo poco, lo que quizás explique las prisas que tienen ahora por llevar a cabo este proyecto.

Por cierto, me gustaría aprovechar mi turno de palabra para hacer una apreciación y un ruego. Existe una errata en los panfletos que estuvieron dando el otro día en la Ciudad 70, en la que dicen que Ciudadanos es un partido de derecha. Únicamente, decir que es un partido de centro. Por otro lado, le rogaría que dejen de utilizar los perfiles institucionales del Ayuntamiento de Coslada en las redes sociales como Facebook, Instagram, etcétera, así como en la propia web del Ayuntamiento, con fines

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

partidistas, porque básicamente es algo que pagamos todos los cosladeños. Considero que estos perfiles y la propia página del Ayuntamiento deben tener como misión informar a los ciudadanos de la forma más objetiva posible; cosa que no se está produciendo en ciertas ocasiones en la actualidad. Y sin otro particular, y ahora sí, con toda la documentación que solicitamos y ya nos han hecho llegar, ahora sí podemos emitir un voto de forma rigurosa y con argumentos. Teniendo en cuenta que el proyecto que nos traen es una obra muy necesaria en uno de los barrios más olvidados, como es la Ciudad 70, y más necesitados, sin duda, de inversiones, y que además es un proyecto que parece que cuenta con el apoyo de los vecinos, al menos de los que componen la coordinadora vecinal, también, a tenor de la información, se puede sacar como conclusión que el número de plazas de aparcamiento, que es una de las grandes carencias de ese barrio, no se va a ver afectada, desde Ciudadanos Coslada no nos vamos a oponer a este proyecto y votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde.

Lo ha dicho la señora Vicens perfectamente. La derecha castiga a Ciudad 70. Dicen los panfletos que han repartido este fin de semana: "El atropello, atropello que la derecha ha cometido en Ciudad 70", decía la señora Orosa, en ese vídeo improvisado, mañanero. En él dice también que no van a permitir que la derecha coarte la libertad de los vecinos de Ciudad 70. Aquí creo que se les ha juntado alguno de los slogans que tiene habitualmente automatizados, se les ha juntado, quizá. Yo he echado en falta también el tema de extrema derecha, que esta vez no lo han dicho. Quizá, a lo mejor por ser Ciudadanos. Se lo explico, señora Vicens. Ustedes son de centro cuando les aprueban cosas a ellos y son de derecha cuando no, cuando van en contra de ellos. Ese es el concepto habitual. Nosotros pasamos de ser de extrema derecha a derecha, también, según convenga. Pero bueno, extrema derecha, derecha, al fondo a la derecha... Si en el fondo es lo mismo. Es estar en contra de algo que proponga el equipo de Gobierno.

Bien, ¿todo esto por qué? Todo esto, porque la mayoría de concejales de esta Corporación hemos decidido no votar a ciegas, sin haber visto la documentación que conlleva un proyecto o un nombre de proyecto, señor Sousa. Yo es que no concibo nombre de proyecto sin proyecto ni proyecto sin nombre. Yo entiendo que es una cosa conjunta. Ya digo, son cosas que de verdad no he entendido bien. Bueno, este atropello que hemos creado a la gran mayoría de concejales de esta Corporación, ese castigo tan duro que hemos infligido a los vecinos de Ciudad 70, ha sido dejar cinco días laborables sobre la mesa, el proyecto. Creo que como castigo los he conocido más duros. Los he conocido más duros como castigo. Por ejemplo, se me ocurre, lo ha dicho también perfectamente la señora Vicens, en siete años que llevan gobernando, creo que estos cinco días, quizá no haya sido el peor castigo que ha recibido Ciudad 70. ... Perdón, decía eso. Llevan ustedes gobernando siete años, no sé cuántos antes, siete años seguidos, anteriormente, otros tantos, y cuando por fin deciden usar el dinero que dispone la Comunidad de Madrid para invertirlo en la ciudad, hacen algo en Ciudad 70, barrio absolutamente abandonado, y parece caro el problema y el castigo del retraso y el problema de Ciudad 70 han sido estos cinco días que no teníamos el proyecto. Como dice el resto de concejales, una vez que ya hemos podido comprobar el proyecto, que han aprobado ustedes, por cierto, ya en Junta de Gobierno. Realmente, esto es un trámite, el proyecto nos hemos enterado *a posteriori*, como casi todo, por otro lado. Creo que podemos debatir y decir algo al respecto.

Bien, en primer lugar, el proyecto nos dice que ha sido acordado con los vecinos de Ciudad 70. Bueno, fenomenal. Nos parece estupendo que hagan y que busque el consenso. Ojalá lo hicieran con todo y con todos, también con la oposición. Nos hubiera gustado también poder participar de ese consenso, ser conocedores de ello, poder aportar algo, que, seguro que podríamos haber, probablemente, mejorado entre todos, ese proyecto. Créanme, sería mucho mejor para los cosladeños. Pero bueno, el caso es que dicen tenerlo consensuado. La verdad es que estábamos por creerlo. Pero la verdad es que, leyendo un poco por encima, solo por encima, las redes sociales, la gente con la que nos encontramos, incluso algunos cercanos a determinadas asociaciones de Ciudad 70, pues no parece ese consenso tan evidente. Es más, nos han dicho lo contrario. Nos ha dicho gente que no conoce nada del proyecto, que no están para nada de acuerdo en muchas cosas de ello. Eso es la verdad lo que nos han dicho. En cualquier caso, dicen que los vecinos son conocedores de ello, los vecinos en general, de todo el pueblo en general, son conocedores de ello. Bueno, yo quisiera saber algunas cosas concretas, saber si son los vecinos conocedores. Por ejemplo, ¿saben los vecinos que la

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> 
---	---

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> 
---	---

memoria del proyecto dice literalmente: "Las zonas de actuación cuentan con una excesiva oferta de aparcamiento en el viario"? "Excesiva oferta de aparcamiento en el viario". No sé si se han pasado por la noche por allí. Están los coches subidos, casi, unos con otros, haciendo cuña. Dice: "Es un objetivo del proyecto, es el control de ese exceso de oferta como estrategia de reducción de la demanda de viajes en automóvil". ¿Y los que tengan coche? O sea, ¿cómo quitamos sitio de aparcamiento, quitamos la demanda de vehículos? Los coches que se los coman con patatas. Es hilarante, pero es que es así. Es como lo estoy leyendo. Dice literalmente: "Liberar el espacio público de la servidumbre del aparcamiento". La servidumbre del aparcamiento. Hay que liberar el espacio público. El pobre que está protegida o está coartado por el aparcamiento, que es dentro de los objetivos del proyecto. ¿Lo saben y están de acuerdo todos los vecinos con estas cuestiones? Bueno, fenomenal. ¿Saben los vecinos que se ha eliminado la actuación parcial propuesta inicialmente en la avenida Madrid? La avenida Madrid, que eran unas cosas fundamentales, una calle fundamental del barrio. ¿Saben que esa partida se ha eliminado del proyecto, que no se toca nada de ese importante barrio? ¿Lo saben? Yo no sé que lo sepan. No creo que lo sepan, sinceramente. Saben que, literalmente, vuelvo a decir. Es que los textos son fantásticos y no me aludan a los técnicos. Luego hablamos, si quiere, de los técnicos. No es problema de los técnicos. Son las indicaciones políticas, no técnicas. Dice: "La propuesta pretende evitar el abuso de la utilización del automóvil". Abuso, porque se utilizaría poco, pero por abusar, la gente dice: "Voy a usar más el coche por molestar". Dice: "Máxime, cuando en ambos emplazamientos existen plazas de aparcamientos subterráneos vacantes". Ojo, esto nos pareció especialmente preocupante. No queremos pensar mal, pero es que en la memoria habla tres veces de los aparcamientos municipales con plazas vacantes en las de Miguel Hernández, efectivamente, en la zona. Ya digo, no queremos que todo esto sea para vender plazas de aparcamiento. No queremos pensarlo. Pero lo que sí está claro es que, una vez más, los Gobiernos de izquierda resultan tremendamente dañinos, justo para la gente que más dicen defender, que es la gente con menos recursos. Es absolutamente cierto, y esto es una prueba más; más si los vecinos sabían de todas estas máximas del proyecto. Pero luego sí les puedo asegurar que lo sabrán, que todos lo sabrán. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Sousa, ¿va a intervenir?

Sr. Sousa Piña: Gracias, Alcalde.

La verdad es que no tenía mucha intención. Pero después de oír a la señora Vicens y al señor Herrera; señor Herrera, le felicito por su monólogo. Ha sido especialmente gracioso hoy. ¿Sabe usted lo que es castigar al barrio Ciudad 70? Gobernar el Partido Popular ocho años y no hacer absolutamente nada. Eso sí que es castigar. Este equipo de Gobierno, no sé si usted sabrá que hemos estado asfaltando en Ciudad 70. Se están arreglando los parques de Lisboa. Lo que usted comenta de la avenida Madrid, que me parece que el Pleno anterior, como usted no intervino, intervino la señora Peña, se ve que no estuvo muy atento. Dijimos que habíamos hablado con la coordinadora de Ciudad 70, con los vecinos que en aquel momento se quisieron reunir. No vetamos a ningún vecino. No sé con los que hablan ustedes. En realidad, no se vetó a nadie. Sí que se llegó a un acuerdo. Sí que claro que saben lo de avenida de Madrid, porque hemos hecho una prolongación en Lisboa, porque entendíamos que avenida Madrid necesitaba una reconfiguración ya completa hasta la calle Honduras y por eso se hizo. De hecho, nos comprometimos que, en un futuro, el señor Huete y yo, dijimos los dos, se iba a hacer un proyecto en la avenida de Madrid, que los vecinos, que hoy algunos de los que están aquí han estado en esas reuniones y saben perfectamente que sí vamos a intervenir. Y yo estoy, la verdad que estoy orgulloso del proyecto, de los compañeros y las compañeras que han trabajado en este proyecto, de la coordinadora de vecinos, que también ha trabajado. Mi agradecimiento lo hice la semana pasada y esta no me ha quedado más remedio que volverlo a hacer. No quería tampoco, no es cuestión de albor, pero bueno, el trabajo que han hecho y demás. Así que, señor Herrera, no voy a entrar más en ninguna otra discusión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Martín.

Sr. Martín Pérez: Sí, gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> 
---	---

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> 
---	---

Bueno, por hacer alguna puntualización primero, hoy vamos a votar a favor del punto que se trae a Pleno. Sí que nos gustaría dejar algunas cosas claras sobre la información que se nos hizo llegar el pasado Pleno. Lo primero, nos gustaría agradecer a todos los técnicos que han desarrollado este proyecto y a los vecinos que hayan participado en este proceso.

Creemos que con toda la situación que estamos pasando y con la merma de personal que ha habido en el Ayuntamiento, no es fácil la redacción de un proyecto de tal envergadura. Por eso, también nos hubiera gustado poder participar en haber podido aportar algún tipo de solución o nueva idea para algunos problemas que vemos en el proyecto como tal.

El primer problema que vemos es el problema de aparcamiento. No creemos que las plazas de aparcamiento queden suficientemente dotadas para la necesidad que tiene este barrio, de la utilización del vehículo. Entendemos que es una máxima el que el vehículo vaya desapareciendo de las ciudades, pero hay que dar una alternativa viable y efectiva a este problema que tenemos, y más en ese barrio que, como ha dicho el señor Herrera, es un barrio colapsado por las noches, en el que no se puede aparcar. Coches en doble fila, encima de las rotondas, etcétera. Creemos que la solución de aparcamientos no queda suficientemente clara y que se podía haber dado alguna otra alternativa, más allá del campo de Ciudad 70 como aparcamiento disuasorio.

Otro problema que tenemos es el ... , no es problema, nos gustaría saber el por qué no hicimos la dotación de la iluminación LED de esa zona, de tal manera que así se podía haber quedado en reserva del proyecto de iluminación y haber podido usar esos 100.000 euros en otras cosas que se podían haber podido utilizar. Lo podíamos haber dejado, haberlo metido en el proyecto de iluminación que hicimos, de eficiencia energética, de tal manera que podríamos tener más recursos a la hora de ejecutarlo.

La tercera cosa sería, no creemos que esta factura que marca este presupuesto sea real. No sé si han tenido en cuenta la subida que hay tal altísima de las materias primas y de los costes de construcción, que puede que este proyecto quede desierto a la hora de la licitación, y cómo lo contemplan, el que pueda haber modificados en el presupuesto, o bien rebajando actuaciones o incrementando el presupuesto, que fuera de las ayudas que nos den de la Comunidad de Madrid, pues tendremos que aportar nosotros.

Luego una cosa política, como hablaba el señor... Yo creo que es una actuación muy importante, de gran envergadura, que, aunque quitamos gran parte de la avenida de Madrid, es una vía principal que confluyen el nuevo barrio del Jarama, que se va a desarrollar, con la zona de la Ciudad 70. Y justamente, en una de las actuaciones que tenemos en la avenida de Frankfurt con avenida de Berlín, se va a ejecutar una rotonda, que creemos también que hubiera sido interesante que se pudiera haber incluido dentro de la actuación aislada número 1 que se va a hacer en el barrio del Jarama, y que también se debería haber informado a los vecinos que se van a ver afectados por toda esta zona.

Simplemente unas puntualizaciones sobre el proyecto que nos hicieron llegar, al que agradecemos la información y la documentación. Que todo el mundo sepa que nosotros no éramos conocedores del proyecto, que, una vez revisado, entendemos que se podía haber mejorado, como todo, yo creo. Pero que no nos vamos a oponer y votaremos a favor.

Gracias.

Sr. Presidente: Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

En primer lugar, reiterar el voto positivo del Grupo Más Madrid, al proyecto, como ya hicimos en el Pleno pasado. Entendemos que es un proyecto necesario para el barrio. Es necesaria una reforma integral del mismo, y que desde las Administraciones públicas invirtamos en el mismo. Aunque, como bien conocen todos ustedes, nosotros como partido político no participamos en la elaboración del mismo. Estoy seguro de que, si hubiéramos participado, pues hubiera habido mejoras. Creo que no es el momento de plantearlo, porque supondría nuevamente más retrasos en el mismo. Entiendo, como he dicho antes, que vamos a votar a favor.

Se ha comentado aquí el tema del coche. Hay muchas formas de mejorar la movilidad en un entorno ciudadano. Y una de ellas es potenciar y favorecer el transporte público. En eso vamos a seguir invirtiendo desde el Ayuntamiento y solicitando mejoras a los responsables, en este caso, al Consorcio Regional de Transporte. O sea, la única forma de movilidad que existe no es el coche. Hay otras muchas formas de movilidad. Una de las cosas, les puedo garantizar, que se quejan mucho los vecinos de este barrio, es de la falta de transporte público en el barrio.

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> 
---	---

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> 
---	---

Les informaremos, porque vamos a solicitar. Ya se lo he trasladado al gerente del Consorcio, mejoras en la red de transporte de Coslada y, específicamente, en el barrio. Cuando se habla de que no hay sitio para los coches, es que a lo mejor no tenemos que tener sitios para todos los coches. A lo mejor lo que hay que plantear son otro tipo de medidas que fomenten la movilidad. Hay movilidad intermodal. Hay logística urbana. Hay muchas medidas que lo pueden favorecer. Seguir insistiendo en el coche y más coche y más humo en una ciudad con esta contaminación, creo que por lo menos hay que hacérselo mirar. Sí estoy de acuerdo con alguna de las cosas que se han dicho por ahí. Eso de derecha, extrema derecha, centro, que en el fondo todo es lo mismo. De acuerdo, fíjese, estoy totalmente de acuerdo. En el fondo, todo es lo mismo. Le doy la razón.

Por último, por acabar, una reflexión. Lo dije también en el Pleno pasado, y creo que es conveniente que los vecinos lo tengan en cuenta. Es curioso, muy curioso que proyectos tan necesarios para nuestros vecinos se demoren, se atasquen. En la nube de la Comunidad de Madrid, los plazos, no se sabe muy bien en manos de quién están, pero se demora indefinidamente. Hay proyectos como el de la Charlie Rivel, que, bueno, si no les preocupa a ustedes lo de la Charlie Rivel, díganse a los vecinos. Tienen una oportunidad absolutamente inmejorable para hacerlo. Díganle a los vecinos que no les preocupa que el proyecto lleve, yo no me atrevo a decir, 12, 13 años ahí. O sea, no estamos hablando de una demora pequeña. No solo ocurre en este municipio, ocurre en otros municipios, que, curiosamente, suelen ser aquellos que no están gobernados por el Partido Popular. Curiosamente. Entonces, yo me atrevo a decir que estamos o bien ante una utilización partidista por parte del PP de la Comunidad de Madrid, de las instituciones, lo cual es muy grave, o bien ante una nefasta gestión. Explíquenme ustedes. Díganme ante qué estamos. ¿Utilizan las instituciones o es que no saben gestionar?

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Señor García.

Sr. García Narros: Reiteramos que votaremos a favor sobre este punto, ya que desde Vox Coslada creemos que este barrio necesita una rehabilitación urgente. Por estos cinco días que han tardado no creo que sea el problema. El problema, yo creo quien ... lo ha generado.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Buenos días a todos y a todas.

En principio, señalar también que vamos a votar favorablemente, como lo hicimos la anterior ocasión, a favor del proyecto. A favor del punto que hoy se nos trae aquí, que no es el proyecto, por cierto, quiero puntualizar. Lo que hoy se aprueba aquí no es el proyecto. Luego, no puede faltar documentación sobre algo que no se aprueba. O sea, que eso es una, digamos, no es algo que sea cierto. No es algo que sea cierto. Claro, ¿qué se aprueba aquí? Se aprueba la modificación de algo que aprobó el Pleno. El órgano que aprueba es el órgano que puede corregir o modificar, naturalmente. Eso es así. Un principio de la Administración. Bien, aquí lo que se trajo fue una serie de memorias técnicas en su momento, como las traeremos ahora en el PIR o como las traemos en el remanente y se aprueban con una memoria técnica. El hecho de que ponga proyecto de no sé qué, de cualquier cosa, no quiere decir que vaya al proyecto. Estamos aprobando administrativamente, y ustedes lo han hecho siempre, cuando lo han presentado ustedes y cuando lo hemos presentado nosotros. Si presentamos un remanente, si presentamos un plan de inversión regional, lo que traemos es el enunciado del proyecto, la memoria técnica y el coste aproximado. Eso es lo que se aprobó. Aquí, en su momento, sin ningún proyecto, ustedes aprobaron eso, o lo rechazaron, que no recuerdo cuál fue su voto en este caso. Pero se traía a Pleno eso. Cuando se modifica, que es en este caso lo que se trae, es lo que se trae a Pleno. Luego, la documentación estaba y está completa, ni se trajo ni se trae. No es necesario aquello que no es. Por lo tanto, esto queda claro.

No es el proyecto, por lo tanto, lo que a ustedes les motivó a paralizar el trámite, porque ustedes votando el otro día no paralizaron el proyecto. Claro, pero paralizaron el trámite que es necesario para poder aprobar el proyecto. Eso sí es lo que paralizaron. Da la impresión, por lo que les he oído aquí, que parece ser que hubo un panfleto el domingo que parece ser lo que les ha hecho a ustedes correr deprisa a modificar el voto, porque no es una cosa que aquí sea necesaria para aprobar el proyecto.

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

El proyecto este, yo señalé la vez anterior, en el anterior Pleno, es muy importante para los vecinos de Ciudad 70. Efectivamente, se ha hablado con aquellos representantes de vecinos. Yo no sé si representarán a todos o todas. Es muy difícil. Ni siquiera un partido como ustedes, muy grande, representa a todos los vecinos, casi seguro. Eso lo sabemos todo el mundo. Pero claro, igual que cuando te sientas con un sindicato, naturalmente, te sientas con la gente que representa a trabajadores. Esta coordinadora representa a vecinos y vecinas. No sé si a todos, pero para nosotros es representativo. Han hecho una gran aportación a la elaboración de este proyecto y, por lo tanto, nosotros nos sentimos orgullosos de haber participado con ellos y con ellas.

Se remitió a la Comunidad de Madrid el proyecto hace un año. Sobre ese proyecto, y desde entonces ustedes tenían la posibilidad de conocerlo. Desde entonces, porque aquí no se envían los proyectos de manera oculta. No es que se oculte, no se puede ocultar. Se manda oficialmente y ustedes tienen conocimiento de ese envío. Desde entonces podían tener acceso a ese proyecto. Desde entonces. También, la modificación se envió hace un par de meses, según he leído en la documentación, o hace un mes. No recuerdo, o dos meses. También tenían posibilidad de haberlo conocido, también. Luego, no es una cosa oculta, ni era necesario para el Pleno y, sin embargo, ustedes votaron en contra del trámite, ni era necesario, a sabiendas, porque ustedes lo conocen. Otra cosa es lo que les quieran contar, me imagino, en el próximo panfleto, en este caso, de ustedes, que saquen diciendo que les van a quitar aparcamientos. Otra cosa que no es verdad, porque usted ha leído una cosa sobre los aparcamientos, pero podía haber leído que se aumentan. ¿O usted eso no lo ha leído? ¿No ha leído usted que se aumentan aparcamientos sobre lo que hay? Sí, se aumenta. Se aumentan aparcamientos sobre lo que hay. Otra cosa es que usted desee más aparcamientos en la zona, pero se aumentan sobre lo que hay, el proyecto. El proyecto lo que hace, efectivamente, en una parte que estaba contemplado, que es la modificación de la avenida de Madrid, no completa, se modificaba en una parte, el proyecto llegaba hasta una parte, hacia la mitad de la avenida de Madrid, y es lo que no se hace en este caso, y lo que se hace es alargar la avenida de Berlín al encuentro con la calle Isabel Torres, por un lado, unos 50 metros, y por arriba al encuentro de Florencia y toda aquella zona. Se emboca hacia la avenida de Lisboa, buscando el futuro, la futura conexión con el barrio del Jarama. Se mejoran los espacios públicos y se aumentan los espacios peatonales y de otra forma de movilidad, como son los carriles bicicleta. Carril bici que lleva el proyecto. Esto ha sido consensuado.

Como ha dicho el señor Sousa, nosotros tenemos un compromiso, y es que, en próximas inversiones, igual que este es un eje estructurante del barrio de Ciudad 70, que tiene 11.000 habitantes, también creemos que la avenida de Madrid es un eje fundamental, de cara al futuro para conectar este barrio de 11.000 habitantes con el resto de la ciudad, a través de la avenida de Madrid. Es un compromiso que tiene el Gobierno, que ha adquirido con los vecinos, y que pensamos, cuando se plasme y se materialice en las inversiones que haya que hacer y haya que venir a este Pleno nuevamente a votarlas, nosotros vamos a proponer y lo vamos a votar favorablemente.

Por lo tanto, es un proyecto muy necesario para los vecinos. Me alegro que hayan cambiado el voto, sea cual sea la motivación, el panfleto del otro día, que yo ni lo he visto, pero sé que existe, ni sé si ha sido la documentación nueva. Bienvenido sea el cambio de posición que han tenido, porque yo creo que esto es muy importante para todos los vecinos del barrio. Efectivamente, ese barrio lleva sin invertir durante muchos años, probablemente, desde los años 80 o 90. Por aquí ha pasado el Partido Popular gobernando. No ha hecho absolutamente nada en ese barrio, ni en ese ni en ninguno. Ni en ese ni en ninguno. Entonces, claro, por eso no le renovaron las mayorías. ¿O usted qué se cree? ¿Que a ustedes cuando pasaron por el Gobierno no les renovaron las mayorías porque lo habían hecho muy bien, y en Ciudad 70? Pues claro, cuando no se invierte nada y se pasa por el Gobierno, ahora ustedes nos pueden prometer en los panfletos que sacan todo lo que quieran, pero ustedes, cuando han pasado por el Gobierno no han hecho nada en esa zona. Nosotros estamos proponiendo, este Gobierno, una inversión, y materializarla. Nos parece muy bien, porque es una cosa que no tiene que ser solo del Gobierno, sino también de toda la Corporación. Nos parece muy bien que la apoyen. Por tanto, bienvenido ese cambio de voto por su parte y votaremos favorablemente. Gracias.

Sr. Presidente: Les pediría que se ahorraran comentarios despectivos.

Sr. Martín Pérez: Pero es que tiene el primer turno de palabra y nunca la utiliza.

Sr. Presidente: Señor Martín, no está en uso de palabra.

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

Señor Martín, le pido que permanezca con respeto, educación y con decoro, y que sea respetuoso con lo que hemos establecido en el Reglamento de organización municipal. Ya el otro día mostró un talante que hoy quiere continuar con él. Le pido que sea respetuoso.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Sí, gracias, señor Alcalde.

Señor Huete, qué poco nos conoce, por lo menos a las concejales de Ciudadanos. Si usted se piensa que, porque ustedes salgan con un folleto a las calles de Ciudad 70, a contar su versión de lo que sucedió el otro día en este Pleno y a raíz de ello vamos a cambiar nuestro voto, o porque ustedes convoquen a vecinos de Ciudad 70, piensen que nos vamos a sentir cohibidos para votar en contra, abstención o a favor del asunto que hoy nos compete, desde luego que no nos conoce para nada. Y por cierto, no votamos en contra del proyecto. Únicamente se votó a favor de dejar el proyecto sobre la mesa para, en un Pleno posterior volver a retomarlo, una vez contáramos con toda la información que ya habíamos solicitado una semana antes, que ustedes tenían preparada y que no nos habían hecho llegar.

Por otro lado, señor Romero, es solo un consejo. No tire tanto del comodín del público de la Charlie Rivel, porque recuerdo que el otro día, en el pasado Pleno, a la señora Peña se la culpó de criticar la labor de los técnicos del Ayuntamiento, porque criticó la labor del equipo de Gobierno. Luego, usted corre peligro de que alguien le diga que usted se está metiendo con los técnicos de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, señor Sousa, dice que el PP castiga la Ciudad 70, porque en ocho años no han hecho nada en ese barrio. Vuelvo a repetir. Llevan siete años de mandato, no han hecho nada en la Ciudad 70 y, además, entre la malvada oposición, también incluyen a dos concejales de Podemos, a tres concejales no adscritos, a Vox y a Ciudadanos, que no hemos gobernado en esta ciudad todavía.

Vuelvo a repetir, si paralizar un proyecto es solicitar que se vote el asunto que se trata en el Pleno, unas horas o unos días más tarde, porque carecemos de información relevante para poder emitir un voto con rigurosidad, en mi humilde opinión, es exagerado, alarmista y es faltar a la verdad.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde.

Para los vecinos que vengan hoy y no suelen seguir habitualmente estos debates, decirles que lo que ha pasado aquí es lo habitual. Es decir, una de las habituales respuestas, excusas del equipo de Gobierno es enseguida decir, evidentemente, recordarnos que el partido popular, gobernó aquí ocho años en dos legislaturas diferentes, separadas. Hace ocho años gobernó cuatro años. Entonces, es cuando yo le recuerdo siempre al equipo de Gobierno que esos cuatro años cuál era la situación que se encontró el Ayuntamiento. Porque el Partido Socialista dejó este Ayuntamiento exactamente igual que dejó EMVICOSA, la Empresa Municipal de la Vivienda, de la cual quieren que cobren, que se vendan las plazas, y exactamente igual que dejó España. Es decir, arruinada. Absolutamente arruinados. Absolutamente arruinados, pero hasta un extremo sorprendente. Entonces, bajo esa realidad, en aquel momento, señor Sousa, no había remanentes como hay ahora, no había PIR. No había todas estas cosas que ahora tienen ustedes, que me parece muy bien que lo usen. Pero es ciertamente tramposo usar ese comodín siempre. Sobre todo, ya digo que es aburrido también, porque lo sacan todos los Plenos. Entonces, de cara a los vecinos que vengan ahora, que sepan que esto es, dentro de lo que cabe, lo habitual.

En cuanto al monólogo, señor Sousa, monólogos son todos. Porque aquí hablamos de uno en uno, bien se encarga el señor Alcalde que nadie se salte el turno ni comente ni media palabra fuera de su turno. La parte cómica a la que entiendo que usted alude, realmente no es mía. Se la dejo, pero no es mía. Era del proyecto de ustedes. No le puedo decir otra cosa. Yo... también me parece cómico, pero es así. En cualquier caso, señor Romero, hay varias cosas que comenta. Si es que realmente, si el problema pasa un poco siempre lo mismo, lo hemos comentado alguna vez. Si el problema es cuando sus teorías se cruzan con la realidad, y que pasa siempre. Usted dice que igual es que hay que tener menos coches, que igual no hay que hacer aparcamientos para todos. Usted, soy consciente, y usted también, que tiene usted aparcamiento privado, lógicamente, y hace bien. Hace usted bien, además. También soy consciente, y todo es conocido, que además se desplaza usted todos los días un kilómetro y pico a su puesto de trabajo en vehículo privado, como debe ser, si usted quiere, porque es suyo. Es suyo y

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

puede usarlo cuando quiera. Lo que es incoherente, y perdonen que se lo diga así, y les duele que les ponga enfrente las incoherencias, pero es la verdad. Cuando se les pone la verdad por delante, entonces, claro, quedan retratados. Pero ahí poco más puedo hacer. No se puede evitar que los vecinos, decir: "Voy a hacer un proyecto para evitar que tengan coche", como dice literalmente la memoria.

Aprovecho, señor Huete, aprovecho para decirle sobre el tema de las plazas de aparcamiento. Es verdad que hay otra parte del proyecto que dice que se aumenta ligeramente plazas de aparcamiento. Realmente, dice que quedan igual, pero hay algún número más.

Bueno, aprovecho para preguntar, señor Sousa. Sí, no, dice eso, pero dice todo lo que he leído también. No sé, explíqueme usted la incoherencia, entonces. Pues no lo sé.

Sr. Presidente: Señor Huete, por favor.

Sr. Herrera Medina: Dos veces más se va, señor Huete. Tenga cuidado, se lo aviso.

Yo le diría que no lo sé. Le estoy leyendo el proyecto. No le puedo yo decir, pregúntele a su compañero. Si usted también tiene dudas del proyecto, fíjese nosotros. ¿Cómo no tendremos dudas nosotros?

Bueno, vamos a dejar de provocaciones y vamos a entrar a los datos estrictos. Seguimos sin entender, como decía, el tema del consenso vecinal. Resulta que tras la reunión que tuvo el señor Sousa, en noviembre de 2020, que la recordará, supongo, señor Sousa, que estaba usted allí, la coordinadora publica en su Facebook un acta –que tengo aquí delante, está publicada, es público y notorio– en la que se valora de forma positiva, negativa o muy negativamente, determinados aspectos del proyecto. Los separan así. Aspectos que vemos positivos, aspectos negativos, aspectos muy negativos. Entre los aspectos negativos dicen algunas de las cosas, que entiendo, corríjame si estoy equivocado, que puede ser, algunas de las cosas que están en el proyecto. Dice que se deja la avenida de Viena en único sentido. Se dice como muy negativamente que no se incorpore una formación de una gran plaza central de personas entre avenida Berlín, avenida de Madrid, que se trate la creación de una zona de bajas emisiones. El que no se haga lo ven como muy negativo. Ven como muy negativo que haya dirección única en la avenida de Madrid hasta avenida Viena.

Entonces, lo fenomenal es que luego, en la parte que valoran como positivamente, valoran positivamente el compromiso por parte del Ayuntamiento de revisar los temas en desacuerdo con la coordinadora. Entonces, entiendo que eso, no sé si es que ahí no ha habido acuerdo en esos puntos o no. Yo me pregunto entonces, si la coordinadora se reúne con ustedes hace año y medio, no cinco días, que hemos retrasado el Pleno, hace año y medio se reúnen con ustedes y les dicen una serie de cosas negativas, y entre las positivas dicen que ustedes se comprometen a analizar y solventar las negativas. Literalmente se lo digo. No me diga que soy gracioso, porque lo estoy leyendo. Luego llegan, no hacen ni caso a eso que la propia coordinadora les ha pedido, entonces ¿dónde está el consenso? El apoyo que dicen recibir ¿de quién es? Los vecinos como tal no saben nada. Créame que nosotros también salimos a la calle, además, todas las semanas. Toda la semana lo hacemos. Igual o más que ustedes salimos, y nos dicen no saber nada. La coordinadora, que dice apoyarles, en realidad no han cumplido las cosas que les han prometido. En fin, es sorprendente, a ver si va a resultar que esto no va de hacer un buen proyecto malo, sino de que lo presenten ustedes. Nos deja cierta duda el planteamiento.

En cualquier caso, sepan ustedes bien claro que este proyecto de Ciudad 70 que presentan, desde nuestro punto de vista es mejorable. Si nos hubieran pedido hacerlo juntos, que también, además, incluso tenemos técnicos en nuestras filas y podíamos haber ayudado, y de varios miembros de la oposición, podíamos haber buscado un consenso real, real, el de verdad, y haber sacado adelante un proyecto que fuera mejor para todos los vecinos.

Sr. Presidente: Señor Herrera, ha finalizado su tiempo.

Sr. Herrera Medina: ¿Una frase?

Sr. Presidente: Ha finalizado su tiempo, señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias, señor Herrera.

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

Señor Sousa.

Sr. Sousa Piña: Por entrar, me ha sorprendido sí un poco, la verdad, la defensa que ha hecho la señora de Ciudadanos, interviniente, de la gestión del PP. Sí nos han venido luego, cuando se les dicen que es lo mismo, se enfadan. Pero es que usted acaba de defender y ha quedado grabado, usted acaba de defender los ocho años del PP, señora Vicens. Perdona, pero usted lo acaba de defender y ha quedado grabado. Es decir, y ha dicho más que en los siete años que llevamos nosotros gobernando, que no se ha hecho nada en Ciudad 70. Pero me viene a la memoria, asfaltado de Roma, asfaltado de Florencia, asfaltado de avenida Madrid, Parque Infantil Avenida Madrid, ajardinamiento de la calle Lisboa, el Parque Federico García Lorca, el alumbrado público. Todo el cambio de luminarias para la eficiencia y mejorar el medio ambiente. Me ha caído así, que seguramente.

Sr. Presidente: Señora Vicens, por favor.

Sr. Sousa Piña: Si me pongo a mirar, hemos hecho bastante más, porque la brigada municipal ha estado haciendo por determinadas zonas, además, también consensuado con la coordinadora, diferentes, digamos acciones, para poder ir mejorando, sobre todo, el viario público. Pero por eso digo que me ha sorprendido eso.

Del señor Herrera, entiendo que habla desde el desconocimiento, porque el Partido Popular nunca cuenta con los vecinos para hacer nada. Es decir, por eso. Evidentemente, usted lee un acta de los vecinos. Claro, evidentemente, cuando se lleva un proyecto a consensuar con la coordinadora, en este caso, pues evidentemente hay cosas que gustan más, otras cosas gustan menos. Pero el trabajo esté ahí. No va a haber un proyecto del gusto de todos. Pues es imposible, evidentemente. Es imposible. Si ustedes lo hubiesen hecho, que nunca lo han hecho, porque nunca han hecho ningún proyecto, ya les recordé el otro día, que ustedes lo único que hicieron fue en Rambla y no consultaron absolutamente con nadie. Es que, de verdad, parece que se les olvida. Tienen una memoria un poco frágil.

Nada más. Volver a repetir que la verdad que este proyecto salga lo antes posible adelante, porque los que se benefician de verdad son los vecinos de Ciudad 70. Hoy, ya lo ha recordado el señor Huete, no venimos a aprobar el proyecto. Venimos a otra cosa.

Ustedes, cuando les decíamos que ponen palos en la rueda, porque evidentemente ustedes no van a cambiar nada del proyecto ya. No van a cambiar nada del proyecto. Si ustedes hubiesen hecho sus deberes, en diciembre del 2020 ese proyecto fue a la Comunidad de Madrid. Lo podían ustedes haberlo pedido y habernos echado un poco una mano en la Comunidad de Madrid también, que le estoy diciendo desde diciembre del 2020. Pero es que ahora, el 24 de febrero, se ha vuelto a mandar las modificaciones que nos ha pedido la Comunidad de Madrid, y esos requerimientos que se nos ha ido haciendo, también ha pasado por decreto. Lo que dan a denotar es que ustedes no miran los decretos. Si ustedes hubiesen visto el decreto, ustedes lo hubiesen pedido y se les hubiese facilitado el decreto. No se leen los decretos. De esto los vecinos ya que tomen nota.

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Romero Castro: Señor Alcalde. Perdón, señor Alcalde. Ha habido dos interpelaciones directas a mi nombre. Le ruego me permita.

Sr. Presidente: Señor Romero, ha habido muchas interpelaciones. Señor Romero, ha habido muchas interpelaciones a su nombre, señor Sousa, señor Herrera, señora Vicens.

Sr. Romero Castro: Algunas particulares.

Sr. Presidente: Señor Romero, por favor, señor Romero. No voy a dar el uso de la palabra por interpelaciones, porque haríamos otro Pleno. Bueno, pues usted lo ve justo, pero el que toma las decisiones es el que dirige el Pleno. A lo mejor algún día está usted aquí y verá justas otras cuestiones y las dirimirá y tomará decisiones.

Desde luego, sorprendido, perplejo, de muchas de las cuestiones que aquí se han planteado, porque son falsas. Son falsas. Decir que había dinero cuando alguna cosa ha hecho en los siete años de Gobierno y los cuatro anteriores, que no se ha hecho nada en Ciudad 70 es faltar a la verdad. ¿Que se

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p>
	

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p>
	

ha hecho poco? El primero que lo ha reconocido soy yo. ¿Que no se ha hecho lo suficiente? Posiblemente también. ¿Que no se ha hecho nada? Es radicalmente falso y es falta a la verdad, teniendo conocimiento de que uno está faltando a la verdad.

¿Que no había PIR? Por favor, ¿que no había PIR? Había Prisma. A ver, ¿de esos 13 años que hace de la Charlie Rivel de qué eran? ¿Del Plan Prisma? ¿O no había, no existía? El colector que hemos hecho recientemente, el año pasado, en la avenida Berlín, era del Plan Prisma. Ustedes estuvieron cuatro años y no lo reclamaron a la Comunidad de Madrid. Tuvimos que llegar nosotros en el 2015 para reclamarlo. Y ese millón de euros que teníamos, literalmente perdidos, recuperarlos. Y por eso no se empezó el proyecto de la avenida de Berlín. Por eso no se empezó el proyecto. Se retrasó. Luego, ha habido retrasos consiguientes. Con el COVID también se ha retrasado más, tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento, y también las modificaciones que solicitaron los vecinos.

Pero decir que no se ha hecho nada, desde luego, es faltar a la verdad. Porque, mire, le daré alguna de las cuestiones que se han hecho en el periodo que yo, por lo menos, he estado de Alcalde. Aparcamiento en Miguel Hernández; rehabilitación de los colegios, los dos que había en Ciudad 70. Ahora, desgraciadamente, hay uno. Rehabilitación, se rehabilitaron todos los colegios, 6 millones de euros. Colector de la avenida de Berlín, que lo recuperamos. Asfalto, ya lo ha comentado el señor Sousa, en diferentes parques inclusivos, en la avenida de Madrid, Antonio Machado. El cerro del carril bici, también se hizo en esa zona, que no ha sido suficiente, y ahora el proyecto, que este proyecto lo llevamos desde el año 2017, en la rehabilitación de la avenida de Berlín. Este proyecto, que además tiene una connotación importante, había para rehabilitar también parte de la avenida de Madrid, se decidió asfaltar, porque con los vecinos se concretó, en que haríamos una actuación integral en la avenida de Madrid. Por eso se modificó. Pero decir que no se ha hecho nada es que es radicalmente falso. Me remito a los antecedentes. Ahora le puede decir, los parques infantiles inclusivos, que se han hecho también, ahora la avenida Lisboa, el Antonio Machado. En fin...

¿Sabían otra cuestión que aquí han comentado ustedes? El señor Herrera ha leído un proyecto que era la memoria del 2017, cuando dice: "Decían ustedes que había plazas de aparcamiento sin vender". Claro, en el 2017 sí, todavía había plazas de aparcamiento en el Miguel Hernández. Claro. Usted no dice de la fecha que ha leído ese documento. Entonces, está faltando a la verdad.

Lo han comentado aquí y no me voy a reiterar. La última vez que se modificó el presupuesto a requerimiento de la Comunidad de Madrid, se nos pidió, se nos solicitó que mandáramos otra vez el proyecto modificado. Se mandó.

Señora Peña, guarde silencio, por favor.

Se mandó el proyecto por decreto de Alcaldía el día 24 de febrero. Y en marzo se da cuenta aquí de todos los decretos, que ustedes podían haber solicitado perfectamente. Quiero el decreto con todo el expediente completo, como lo hacen, que entienden que son oportunos y tienen interés. No lo hicieron, porque aquí lo han dicho también, lo que se estaba aprobando es las modificaciones económicas que habían ido, que era lo único que se aprobó por Pleno y hay que modificarlo por el mismo órgano. No por el proyecto que se hizo en Junta de Gobierno y es decreto de Alcaldía por delegación. Ustedes tuvieron en marzo la posibilidad de pedirlo íntegramente ese decreto, con todo el expediente. No lo han hecho o no se han...

Señora Peña, por segunda vez, por favor, guarde silencio. No le estoy llamando al orden. Le estoy diciendo que sea respetuosa; cosa que ya sé que a usted le cuesta mucho. Pero haga ese ejercicio, que es bueno y positivo.

Mire, está provocando, señora Peña.

(Comentarios por parte de la sra. Peña)

Vean el respeto que tienen algunos de los concejales que tenemos en esta Corporación. Entiendo que esto lo hace en esta sala. Si estuviera en otro ámbito, pues seguramente también lo haría.

Les digo eso. Pero les voy a decir una cosa más, y con esto finalizaré. Los ocho años que ha estado el Partido Popular, pues mire, los ocho años del Partido Popular, ya le he dicho lo que hemos hecho. Poco, insuficiente. Ocho años del Partido Popular. Quitar una parada de metro. Quitar una parada de metro que estaba en el proyecto en Ciudad 70 y bajarla a San Fernando, visto los antecedentes, a lo mejor, los vecinos de Ciudad 70 han tenido suerte, porque con la chapuza de metro que han hecho, que están sufriendo los vecinos de San Fernando, a lo mejor ustedes estaban en esa misma situación. O sea, que, visto lo visto, a lo mejor hay que dar gracias a que quitaran la parada de metro. Pero quitaron una parada de metro que estaba en el proyecto. ¿Por qué no tiene transporte público como el resto de la ciudad? Porque el transporte público, el metro es de la Comunidad de Madrid. El Consorcio

	<p>Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193</p> 
---	---

	<p>Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> <p>sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLEPtBbC9RY7mAw 3JG883CaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212</p> 
---	---

de Transportes de los autobuses es de la Comunidad de Madrid. Me consta, como ha dicho el señor Romero, que lo hemos reivindicado bastante.

El otro día, fíjese, la última reunión tuvimos un consejo con el CTC, está el director general de Transportes, también le dijimos: "¿Cuándo nos vas a dar una reunión? ¿Cuándo se va a configurar la nueva línea?". "Dinero no me pidan ni un duro". Es verdad, señor Romero. Eso es el caso que hacen para mejorar la movilidad y el transporte en Ciudad 70. Pero lo que hay que fomentar es el transporte público, el transporte limpio. Pero, desde luego, si no tenemos transporte público, pues evidentemente estamos invitando a los vecinos a que utilicen el coche privado. Y eso son políticas que está haciendo sistemáticamente.

Otra cuestión que hizo el Partido Popular en Ciudad 70, también se lo diré, cerrar un colegio. Lo saben todos ustedes también.

Bueno, estos son los proyectos que ha hecho el Partido Popular en Ciudad 70. No es que no haya hecho nada. Es que ha cerrado colegios y ha quitado una parada de metro. Como los vecinos son inteligentes, por eso no le han dado la confianza en Ciudad 70 ni en el resto de Coslada. Por eso sean, desde luego, imparciales en las observaciones. Cuando se dice que no se ha hecho nada es que es falso. Es falso. ¿Se ha hecho poco? Sí, pero es falso.

Yo no voy a entrar a..., bastante tenemos con lo que tenemos en nuestra responsabilidad y nuestro día a día y también en nuestros partidos cada uno para entrar a decir si un partido es de izquierdas o es de derechas, si cada uno es lo que es. Se presenta de una forma, acaba de otra. Unos se van, otros se quedan. Unos se iban al grupo de no adscritos. Ahora resulta que ya sí son tráfugas porque están en otro partido. Eso lo decidirán los vecinos a la hora de votar.

Señora Robles, por favor.

(Murmullos).

Señora Robles, Señora Robles, guarde silencio, por favor, y sea respetuosa.

Yo estoy siendo respetuoso y estoy escrupulosamente cumpliendo el Reglamento; cosa que usted no está haciendo ahora.

Estoy cumpliendo con el Reglamento. Tengo derecho al uso de palabra.

(Murmullos).

Señora Robles, por favor, guarde silencio. Guarde silencio, sea respetuosa.

(Murmullos).

Señora Robles, le llamo al orden por primera vez.

Vamos a pasar a la votación. Pero no podía por menos dejar de puntualizar las cuestiones que aquí se han planteado. Cada uno que tome las conclusiones que entienda oportunas. Pero, desde luego ...

Señora Peña, por favor. Señora Peña, por favor.

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **acuerda aprobar** la propuesta antes transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	Código de firma: E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/E1E8-3538-HGN1-6505-3605-2193
	

	Código de firma: G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212 sha512: eGzDqNT7CnUx8C74JF++1nO9dVw4ni74RYs8xEaCeCRH0tkxstLJR/yaIVySLLLEPtBbC9RY7mAw 3JG883iCaA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/G1KJ-6N1D-2651-6503-6715-2212
	